

Junio 2020

**COMPAÑÍA TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI S.A.
INFORME DE GERENTE**

**Señores Accionistas:
TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en amparo a lo establecido en la resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General, presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019, enmarcándome en los siguientes puntos.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En este ejercicio económico que finaliza, la compañía ha procurado la mejora continua de la calidad de nuestros servicios y mantener ventas para poder cumplir con nuestras obligaciones financieras y gastos de la empresa. Se trató de que las ventas realizadas por la empresa lleguen a puntos de equilibrio.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES.

Se ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la Junta General, especialmente en la organización de la compañía y con las obligaciones pendientes con instituciones financieras y de control.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Como hecho extraordinario en el presente ejercicio económico relacionado al campo laboral se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco de la normativa en la materia; como en el ámbito de la seguridad social, pese a que la situación económica de la compañía ha sido complicada en el ámbito económico debido al paro ocurrido en octubre de 2019. Las ventas han disminuido debido a la paralización de actividades ocasionadas por el paro ocurrido en octubre de 2019, lo cual imposibilitó el cobro por mercadería entregada; así también imposibilitó la comercialización y la venta de productos debido a la paralización ocurrida; sin embargo se cumplió con obligaciones labores y de seguridad social, así como apalancamientos realizados que pusieron en desmejora la situación económica de la compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En atención a la situación financiera de la compañía, indico que al cierre del ejercicio económico 2019 arrojó pérdidas por los hechos mencionados en el numeral 3 de este informe.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En relación al destino de utilidades, en mi calidad de Gerente y toda vez que se arrojó pérdidas en el ejercicio económico 2019, no cabe repartición ni reasignación de beneficios líquidos anuales, ni de dividendos acumulados a favor de los accionistas lo cual someteré a aprobación de la Junta General.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Recomiendo a la Junta General que para el siguiente ejercicio económico, se realice:

- Planificación de estrategias de venta y mantener políticas de promoción para continuar con ventas al sector privado como clientes de la compañía.
- Buscar alternativas de financiamiento para continuar con el flujo en el giro de la compañía.

7. OTROS.

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias así como los pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente pese a las dificultades presentadas.

8. CONCLUSION

Como conclusión podemos indicar que el ejercicio económico que finaliza, ha arrojado pérdidas en el ámbito económico.

Atentamente,



Leopoldo Rafael Vélez Godoy

GERENTE GENERAL